

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PATRICIO DAVID JARA STUARDO Rut 0
La cantidad de \$: 45,500 CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MONITORIA MES DE MAYO DE 2010
Fecha de Pago : 11/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	39	08/06/2010	45,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	45,500	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		4,550
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		40,950
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	45,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		45,500
Sumas Iguales		91,000	91,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	3,964,000	201,063,992	
Total Comprometido	347,500	206,487,704	
Saldo x Comprometer	3,616,500	-5,423,712	

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PATRICIO DAVID JARA STUARDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 39

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,

INSTRUCTOR DEPORTIVO, SALVAVIDAS, ARBITR

FREIRE [REDACTED], GORBEA

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 08 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE RUGBY PROGRAMA CHILDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 7 HORAS MES DE MAYO 2010	45.500
Total Honorarios \$:	45.500
10% Impto. Retenido:	4.550
Total:	40.950

Fecha / Hora Emisión: 08/06/2010 17:56



158686730003949394B4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006081753

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



2140547

MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 2973
 DEVENGADO N°
 DECRETO N°





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios do Patricio David Jara Stuardo, profesor de taller comunal de Rugby, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 7 horas efectivas de clases durante Mayo del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 9 de junio de 2010



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica el objetivo primero del juego, que es marcar puntos, y en base a esto desplegar una serie de principios y fundamentos que se dan en el juego del Rugby.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el terreno de juego, sus dimensiones y lugares en el cual se marcan los puntos
- Conocer la manera correcta de marcar un punto
- Conocer el balón, sus dimensiones, peso, forma.
- Entender los principios de avanzar, apoyar y comunicar.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<ul style="list-style-type: none">• Objetivo del juego	<ol style="list-style-type: none">1. Marcar puntos: los alumnos deben conocer que el objetivo del juego en sí es marcar puntos; esto lo logramos por medio de los principios y fundamentos del juego. Además deben entender que para marcar puntos necesitamos obligatoriamente el balón, por lo aprenderemos a cuidarlo y conservar su posesión.	MAYO
<ul style="list-style-type: none">• Principios del Rugby	<ol style="list-style-type: none">1. Avanzar: como los puntos se marcan en el lado opuesto de la cancha es necesario llevar el balón hasta ese lugar, por lo cual es necesario avanzar llevando este hasta la zona de ingoal del otro equipo.2. Apoyar: el jugador portador de la pelota siempre debe ser acompañado, para tener posibilidades de pasar la pelota, además de conservar la posesión.3. Comunicar: utilizada como herramienta para ponerse de acuerdo de que manera se va a desarrollar el juego.	

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS



GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica el objetivo primero del juego, que es marcar puntos, y en base a esto desplegar una serie de principios y fundamentos que se dan en el juego del Rugby.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer el terreno de juego, sus dimensiones y lugares en el cual se marcan los puntos
- Conocer la manera correcta de marcar un punto
- Conocer el balón, sus dimensiones, peso, forma.
- Entender los principios de avanzar, apoyar y comunicar.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo del juego • Principios del Rugby 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marcar puntos: los alumnos deben conocer que el objetivo del juego en sí es marcar puntos; esto lo logramos por medio de los principios y fundamentos del juego. Además deben entender que para marcar puntos necesitamos obligatoriamente el balón, por lo aprenderemos a cuidarlo y conservar su posesión. 1. Avanzar: como los puntos se marcan en el lado opuesto de la cancha es necesario llevar el balón hasta ese lugar, por lo cual es necesario avanzar llevando este hasta la zona de ingoal del otro equipo. 2. Apoyar: el jugador portador de la pelota siempre debe ser acompañado, para tener posibilidades de pasar la pelota, además de conservar la posesión. 3. Comunicar: utilizada como herramienta para ponerse de acuerdo de que manera se va a desarrollar el juego. 	<p>MAYO</p>



[Handwritten signature]



INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS